BUENAVENTURA, diciembre 19 de 2022

Sociologa
GLADIS IBARGUEN DIAZ
Supervisora

Apreciado(a) Profesional de Apoyo:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como APOYO A LA SUPERVISIÓN de el CONVENIO de CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. **SCS-2022-0314** de 2022, celebrado con FUNDACION RAFAEL FE Y ESPERANZA, con NIT. 900.978.245-1; que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE MALTRATO INFANTIL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA..

En consecuencia, sírvase coordinar con la SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL y el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar.

Cordialmente,

Abraham Ramirez
ABRAHAM RAMIREZ DELGADO
SECRETARIO DE DESPACHO
Delegado para contratar según decreto 0184 de 25 de julio de 2022

C.C. expediente del contrato No. **SCS-2022-0314** de 2022, Contratista.